



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Ente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sector y Clave: Medio Ambiente y Recursos Naturales / 016	Auditoría No: 32/2017
Unidad Auditada: Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial	Clave del Programa: 600 Padrones de Beneficiarios de Programas Gubernamentales	

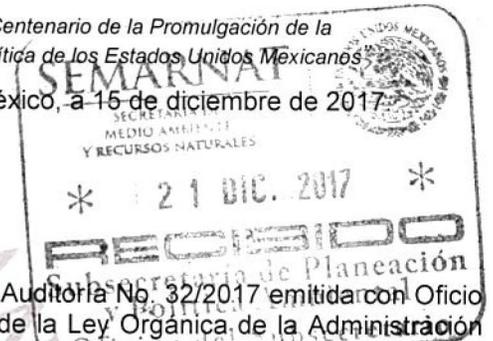
ACUSE DE RECIBO

Oficio No. 16/113/TAI/DAD-0747/2017.

2017, "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2017.

Mtra. Marisol Rivera Planter
Encargada de la Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial de la SEMARNAT
 Presente



Como resultado de la auditoría que se practicó a esa Dirección General, al amparo y en cumplimiento de la Orden de Auditoría No. 32/2017 emitida con Oficio No. 16/113/TAI/DAD/0672/2017 del 25 de octubre del presente, y de conformidad con los Artículos 37, fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; TERCERO, numeral 21 del ACUERDO por el que modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y 99, fracción II, inciso a), numeral 2, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se adjunta el Informe de Resultados.

Debido a las limitantes presentadas para acceder al SIIPP-G durante la ejecución de la auditoría, la revisión se circunscribió a verificar que el Enlace Operativo y los servidores públicos de la SEMARNAT que participan en el proceso de integración del Padrón de beneficiarios, cumplieran con la captura de la información en tiempo y forma, atendieran oportunamente los rechazos, se realizara la validación de la Clave Única de Registro de Población con la base de datos del Registro Nacional de Población y cumplieran con las metas comprometidas.

Una vez analizada la información proporcionada por el área auditada, no se determinaron observaciones, toda vez que conforme a las muestras revisadas de la documentación, datos y procedimientos, éstos resultaron razonablemente correctos, además se confirmó el cumplimiento de la normatividad aplicable.



ATENTAMENTE
 El Titular del Área de Auditoría Interna

[Handwritten Signature]

C.P. Miguel Oscar Bernal Espinosa



- C.c.p. Ing. Rafael Pacchiano Alamán. - Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Presente
- Mtro. Jorge Arturo Flores Ochoa. - Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT. - Presente
- Lic. Rafael Obregon Castellanos, Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública. - Presente.
- Dr. Rodolfo Lacy Tamayo. - Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la SEMARNAT.- Presente.

MOBE/ERB/MSE/AAS

